

DURANGO, DGO. A 9 DE DICIEMBRE DE 2024

**LICITACIÓN POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS**  
**LICITACIÓN No.**

**No. C-SECOPE-FISE-ED-071-24**

**A TRAVES DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS**

**OBRA: CONSTRUCCION DE CUARTOS DORMITORIO EN VIVIENDA (22), CONSTRUCCION DE CUARTOS PARA BAÑO EN VIVIENDA (2) Y CONSTRUCCION DE TECHOS DE CONCRETO EN VIVIENDA, EN DURANGO, DGO.**

**UBICACIÓN: DURANGO, DGO.**

**JUNTA DE ACLARACIONES**

SIENDO LAS 10:00 HRS. DEL DÍA 9 DE DICIEMBRE DE 2024, SE REÚNEN EN LAS OFICINAS DE LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS DEL ESTADO DE DURANGO, UBICADAS EN CALLE LA LOZA # 103, FRACC. LOS REMEDIOS, DE LA CD. DE DURANGO, DGO., POR PARTE DE LA SECOPE: ARQ. JOSÉ ABELARDO RIVAS ESTRADA, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE SUPERVISIÓN DE LA SECOPE; ING. MANUEL ALVAREZ MONTIEL, RESIDENTE DE OBRA; Y LOS LICITANTES CUYOS NOMBRES CONSTAN EN LA PRESENTE ACTA, CON EL OBJETO DE LLEVAR A CABO LA JUNTA DE ACLARACIONES CORRESPONDIENTE A LA OBRA: **CONSTRUCCION DE CUARTOS DORMITORIO EN VIVIENDA (22), CONSTRUCCION DE CUARTOS PARA BAÑO EN VIVIENDA (2) Y CONSTRUCCION DE TECHOS DE CONCRETO EN VIVIENDA, EN DURANGO, DGO.**

**ÓRDEN DEL DÍA**

**PRIMERO.** - SE DA LA BIENVENIDA POR PARTE DEL ARQ. JOSÉ ABELARDO RIVAS ESTRADA, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE SUPERVISIÓN DE LA SECOPE.



**2024**  
EL AÑO DE  
**DURANGO**



SECOPEdgo   
SECOPEDurango   
secope.durango.gob.mx  
La Loza 103 Fracc. Los Remedios  
Durango, Dgo. C.P. 34100  
Tel. 618 137 75 00  
secope@durango.gob.mx



**CONCEPTOS GENERALES:**

- 1.- SE CONSIDERARÁ DENTRO DE SUS INDIRECTOS DE CAMPO, LA PROTECCIÓN PEATONAL CIRCUNDANTE, A BASE DE BARROTE DE MADERA DE 2" X 4" O PTR A CADA 5.00 MTS, CON MALLA DE POLIETILENO NARANJA DE PRECAUCIÓN, DURANTE EL PROCESO DE LA OBRA, ASÍ COMO DETERMINAR EL ÁREA DONDE SE CONCENTRARÁN LOS DIFERENTE MATERIALES.
- 2.- SE DEBERÁ DE CONTAR CON VIGILANCIA NECESARIA DURANTE TODO EL PROCESO DE LA OBRA Y HASTA LA ENTREGA DE LA MISMA A SATISFACCIÓN DE LA SECOPE.
- 3.- EN CASO DE NO EXISTIR AGUA EN EL LUGAR, NO SE PAGARÁ SUMINISTRO Y ACARREO, ACLARANDO QUE EL CONTRATISTA DEBE PREVEER EL SUMINISTRO NECESARIO, ASÍ COMO CONTRATOS PROVISIONALES DE ENERGÍA ELÉCTRICA Y AGUA, DEBIENDO INCLUIR EN EL ACTO DE ENTREGA RECEPCIÓN EL FINIQUITO DE ESTOS CONTRATOS.
- 4.- SE DEBERÁ MANTENER LA OBRA DURANTE EL PROCESO CON LIMPIEZA DIARIA Y RETIRO DE ESCOMBRO, PROCESO QUE SE EJECUTARÁ EN HORAS DE MENOR AFLUENCIA VEHÍCULAR Y PEATONAL.
- 5.- DEBERÁ CONSIDERARSE EL SERVICIO DE LETRINAS ECOLÓGICAS PARA USO DE SU PERSONAL TÉCNICO Y DE CAMPO, CON CARGO A SUS COSTOS INDIRECTOS (TOMANDO EN CUENTA LA BASE DE UNA LETRINA POR CADA 20 PERSONAS).
- 6.- SE ESTABLECE QUE EL TERRENO MOSTRADO EN VISITA DE OBRA, ES DONDE SE CONSTRUIRÁ LA OBRA ARRIBA CITADA, ESTO PARA PREVEER ACCESOS, DISTANCIAS Y CONDICIONES LOCALES PARA LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS EN SU ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS.
- 7.- PARA LA ELABORACIÓN DE PRECIOS UNITARIOS, SE DEBERÁN APEGAR A LO INDICADO EN CATÁLOGO DE CONCEPTOS, ESPECIFICACIONES GENERALES, ASÍ COMO A LAS ACLARACIONES EFECTUADAS EN ESTA JUNTA.
- 8.- LOS SOBRES DE LAS PROPUESTAS TÉCNICA Y ECONÓMICA SE DEBERÁ DE ENTREGAR A LA HORA INDICADA EN BASES, INDEPENDIEMENTE SI COMIENZA O NO EL ACTO DE LA LICITACIÓN, YA QUE PUDIESE HABER ALGÚN RETRASO POR CUESTIONES DE DISPONIBILIDAD DE LA SALA POR ALGÚN OTRO CONCURSO.
- 9.- ES EN EL ANÁLISIS DEL FACTOR DE SALARIO REAL ES DONDE SE DEBERÁ INCLUIR LAS APORTACIONES AL SAR E INFONAVIT.
- 10.- LAS MODIFICACIONES SUSTANCIALES AL PROYECTO SERÁN ÚNICAMENTE CON LA AUTORIZACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE PROYECTOS DE LA SECOPE.

**2024**  
EL AÑO DE  
**DURANGO**

SECOPEdgo   
SECOPEDurango   
secope.durango.gob.mx  
La Loza 103 Fracc. Los Remedios  
Durango, Dgo. C.P. 34100  
Tel. 618 137 75 00  
secope@durango.gob.mx

- 11.- LA CARTA DE ACEPTACIÓN DE PARTICIPACIÓN POR PARTE DE LA EMPRESA DEBERÁ DE SER INCLUIDA EN EL SOBRE DE LA PROPUESTA TÉCNICA.
- 12.- EN SU PROPUESTA DEBERÁ INCLUIR TRÁMITE Y PAGO DE LICENCIAS DE CONSTRUCCIÓN Y CONTAR CON ELLOS AL INICIO DE LOS TRABAJOS.
- 13.- EL CONTRATISTA DEBERÁ DE TOMAR EN CUENTA LAS ESPECIFICACIONES GENERALES ENTREGADAS CON LAS BASES DE LICITACIÓN, PARA SU ANÁLISIS DE PRECIOS.
- 14.- EL EQUIPO QUE SE UTILICE EN LA OBRA PODRÁ SER PROPIO O ARRENDADO.
- 15.- SE ENTREGARÁN A TODOS LOS PARTICIPANTES EN FORMA MAGNÉTICA LOS PLANOS CORRESPONDIENTES.
- 16.- EL PERSONAL DE OBRA DEBERA CONTAR CON SU EQUIPO DE SEGURIDAD E IDENTIFICACIÓN CORRESPONDIENTE.
- 17.- SI DURANTE EL PROCESO DE LA OBRA EXISTE UN DAÑO AL INMUEBLE A INTERVENIR, SERÁ RESPONSABILIDAD DE LA EMPRESA CONTRATISTA SIN COSTO PARA LA SECOPE.
- 18.- EL CONTRATISTA DEBERÁ DE CONTAR CON UN SUPERINTENDENTE DE OBRA, EL CUAL PRESENTARÁ OFICIALMENTE EN UN ESCRITO DIRIGIDO A LA SECOPE, EL RESPONSABLE DE ESTE PUESTO DEBERÁ CONTAR CON LOS CONOCIMIENTOS DE CONSTRUCCION DE LOS TRABAJOS A INTERVENIR, ADEMÁS DE CONTAR CON LA FIRMA FIEL VIGENTE EN CASO DE QUE APLIQUE PARA EL LLENADO DE LA BITÁCORA ELECTRÓNICA.
- 19.- EL CONTRATISTA DEBERÁ ANEXAR GARANTÍAS DE PINTURA CORRESPONDIENTES PARA PODER INGRESAR SU ESTIMACIÓN.
- 20.- SE DEBERÁ INCLUIR DENTRO DEL SOBRE CERRADO DISCO COMPACTO (CD) O MEMORIA USB QUE CONTENGA LA PROPUESTA EN FORMATO PDF (TÉCNICA Y ECONÓMICA).
- 21.- ANEXAR EN EL APARTRADO DE CATÁLOGO DE CONCEPTOS UN DISCO COMPACTO (CD) CON EL CATÁLOGO DE CONCEPTOS EN EXCEL.
- 22.- DE ACUERDO A LAS DISPOSICIONES FEDERALES EN MATERIA FISCAL, ESPECÍFICAMENTE EN LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 32-D DEL CODIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN EN LO RELACIONADO CON LA OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO EN MATERIA DE APORTACIONES PATRONALES Y ENTERO DE DESCUENTOS ANTE EL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES (INFONAVIT) PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN CON LA ÚLTIMA REFORMA DEL

25 DE JULIO DEL 2018, SE DEBERÁ INCLUIR DENTRO DEL PAQUETE DE LA PROPUESTA, LA CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL EN MATERIA DE APORTACIONES PATRONALES Y ENTERO DE DESCUENTOS.

23.- PARA LA ELABORACIÓN DE PROPUESTAS EL CONTRATISTA DEBERÁ CONSIDERAR LA PRESENTACIÓN Y LLENADO CON TODOS LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LAS BASES DE LICITACIÓN Y SUS ANEXOS.

24.- EL CONTRATISTA DEBERÁ PRESENTAR EL CODIGO QR DE LAS OPINIONES POSITIVAS DEL SAT, IMSS E INFONAVIT LOS CUALES DEBERÁN ESTAR LEGIBLES, LIBRES DE TACHADURAS, ENMENDADURAS Y FIRMAS SOBREPUESTAS.

25.- LA PERSONA FÍSICA O MORAL QUE RESULTE GANADORA DEBERÁ SER CONTRIBUYENTE EN EL ESTADO DE DURANGO, CON FORME AL ARTÍCULO 3 DE LA LEY DE HACIENDA DEL ESTADO DE DURANGO.

26.- PARA LOS PROPORCIONAMIENTOS DE CONCRETOS Y MEZCLAS, EL CONTRATISTA DEBERÁ DE PRESENTAR ANÁLISIS DE LABORATORIO DE LOS AGREGADOS, DICHO LABORATORIO RECOMENDARÁ LOS PROPORCIONAMIENTOS ADECUADOS PARA DAR LAS RESISTENCIAS REQUERIDAS.

27.- EL CONTRATISTA DEBERÁ DE CONTAR EN LA OBRA CON EL EQUIPO, PARA LA VERIFICACIÓN DE REVENIMIENTOS Y TOMA DE MUESTRAS DE CONCRETO Y MEZCLAS PARA LABORATORIO, LIMPIO Y DISPUESTO PARA CUANDO LA SUPERVISIÓN LO SOLICITE.

28.- LA TOMA DE MUESTRAS PARA LABORATORIO DE CONCRETOS, EN EL CASO DE PREMEZCLADOS SERÁ DE TRES CILINDROS POR TROMPO DE 7 M3 Y LA ELABORACIÓN DE LOS RESULTADOS DE LAS PRUEBAS DE CONTROL DE CALIDAD Y RESISTENCIA.

29.- EN LA ELABORACIÓN DE CONCRETOS HECHOS EN OBRA SE DEBERÁ UTILIZAR MÁQUINA REVOLVEDORA Y DEPOSITAR LAS BATIDAS EN ARTESAS DE MADERA Y EN SU COLOCACIÓN UTILIZAR VIBRADOR.

30.- EL CONTRATISTA DEBERÁ ANEXAR PRUEBAS DE COMPACTACIÓN Y DE CONCRETOS ASI COMO GARANTÍAS CORRESPONDIENTES PARA PODER INGRESAR SU ESTIMACIÓN.

**CIERRE DEL ACTA.**

NO HABIENDO NADA MÁS QUE TRATAR, SE DECLARA TERMINADO EL ACTO, SIENDO LAS 11:00 HORAS DEL MISMO DÍA DE SU INICIO, FIRMANDO AL MARGEN Y AL CALCE QUIENES EN ELLA INTERVINIERON, PARA LOS EFECTOS LEGALES QUE HUBIERE LUGAR.

**EMPRESAS LICITANTES**

**LISTA DE ASISTENCIA**

**COMPAÑÍA**

**REPRESENTANTE**

*Rent. Ju. Oval*      *Rent. Ju. Oval*

*Jose Miguel Cano Hinojosa*      *Jose Miguel Cano Hinojosa*

*Sorge Arturo Estrada Rocha*      *Sorge Arturo Estrada Rocha*

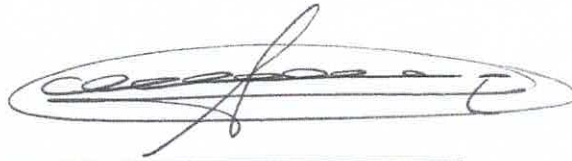
-----

-----

*A*

*[Handwritten signature]*

POR LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS DEL ESTADO



ARQ. JOSÉ ABELARDO RIVAS ESTRADA

JEFE DEL DEPARTAMENTO DE SUPERVISIÓN DE OBRA



ING. MANUEL ALVAREZ MONTIEL

RESIDENTE DE OBRA



**2024**  
EL AÑO DE  
**DURANGO**



SECOPEdgo   
SECOPEDurango   
secope.durango.gob.mx  
La Loza 103 Fracc. Los Remedios  
Durango, Dgo. C.P. 34100  
Tel. 618 137 75 00  
secope@durango.gob.mx